

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO061 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 002

Fecha: 27-01-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 032 2014 00114	ACCION DE REPETICION	NACIÓN - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	JUAN ANTONIO LIEVANO RANGEL Y OTROS	AUTO Requerir a la accionada Ituca Helena Marrugo para que, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, designe un nuevo abogado para la representación de sus intereses judiciales.RECONOCER personería a la abogada Martha Esperanza Rueda Marchán como apoderada de los accionados Juan Antonio Liévano Rangel y Patricia Rojas Rubio.	26/01/2021	
1100133 36 033 2014 00086	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROBERTO RIVERA Y OTROS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONVIDA Y OTROS	AUTO FIJA FECHA Reprogramar la diligencia prevista en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011 para el veintitrés (23) de marzo de 2021 a las once de la mañana (11:00 a.m.), mediante la aplicación LifeSize, diligencia a la cual puede ingresar mediante el link https://call.lifesizecloud.com/7380291 . y REQUIERE a las partes	26/01/2021	
1100133 36 722 2014 00009	ACCION DE REPETICION	LA NACION MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ABELARDO RAMIREZ GASCA	AUTO Requerir a los accionados Abelardo Ramírez Gasca, Hilda Estella Caballero de Ramírez, Ovidio Helí González, Leonor Barreto, e Ituca Helena Marrugo para que, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, designen un nuevo abogado para la representación de sus intereses judiciales.RECONOCER personería a la abogada Martha Esperanza Rueda Marchán como apoderada de los accionados Aura Patricia Pardo Moreno, Edith Andrade Páez, Myriam Consuelo Ramírez Vargas, Juan Antonio Liévano Rangel y Patricia Rojas Rubio. Poner en conocimiento de la parte actora el deceso del accionado Hernando Leiva Varón para que se pronuncie al respecto. Disponer el emplazamiento de la demandada María del Pilar Rubio Talero, en los términos del artículo 108 del Código General del Proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 10 del Decreto 806 del 2020. Por Secretaría del Despacho incluir el nombre de la persona emplazada en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.	26/01/2021	
1100133 36 722 2014 00022	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DANNY DAVID GAÑAN FAJARDO	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA Reprogramar la diligencia prevista en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011 para el dieciocho (18) de marzo de 2021 a las once de la mañana (11:00 a.m.), mediante la aplicación LifeSize, diligencia a la cual puede ingresar mediante el link https://call.lifesizecloud.com/7380158 .y REQUIERE a las partes	26/01/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 722 2014 00036	ACCION DE REPETICION	NACION MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ABELARDO RAMIREZ GASCA Y OTROS	AUTO Requerir a los accionados Abelardo Ramírez Gasca, Hilda Estella Caballero de Ramírez, Aura Patricia Pardo Moreno, Edith Andrade Páez, Myriam Consuelo Ramírez Vargas, Ovidio Helí González, Leonor Barreto, Juan Antonio Liévano Rangel, e Ituca Helena Marrugo para que, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, designe un nuevo abogado para la representación de sus intereses judiciales. RECONOCER personería a la abogada Martha Esperanza Rueda Marchán como apoderada de la accionada Patricia Rojas Rubio. Poner en conocimiento de la parte actora el deceso del accionado Hernando Leiva Varón para que, dentro del término de ejecutoria de la presente providencia, se pronuncie al respecto. Ordenar por Secretaría del Juzgado incluir el nombre de la persona emplazada María Hortensia Colmenares Faccini en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en dicho registro.	26/01/2021	
1100133 36 722 2014 00055	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANDRA YAMILE LAGUNA MORALES	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA REPROGRAMAR la diligencia prevista en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011 para el diecisiete (17) de marzo de 2021 a las once de la mañana (11:00 a.m.), mediante la aplicación LifeSize, diligencia a la cual puede ingresar mediante el link https://call.lifeseizecloud.com/7379645 . y REQUIERE a las partes	26/01/2021	
1100133 36 722 2014 00105	ACCION DE REPETICION	HOSPITAL DE USAQUEN I NIVEL	JULIAN ANTONIO ELJACH PACHECO Y OTROS	AUTO Requerir a la apoderada judicial de la entidad accionante para que dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación aporte el correo electrónico de Julián Antonio Eljach Pacheco o proceda a adelantar por su parte el trámite de notificación personal dispuesto en los artículos 198 y 199 del CPACA, concordante con el artículo 8 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020 o, en su defecto, realice la manifestación pertinente para adelantar el trámite señalado en el artículo 108 del C.G.P., so pena de la declaratoria de desistimiento tácito del presente acto procesal. DESIGNAR a la abogada Johanna Andrea Valenzuela Rodríguez, como curadora ad litem de Gloria Marién Bravo Guaquetá, Edna Liliana Vaca Carvajal, Juan Pablo Vega y Pablo Enrique Muñoz Torres. Se cita a la curadora designada para el día dieciséis e (16) de febrero del 2021 a las ocho y media de la mañana (8:30 a.m.) para audiencia de posesión que se realizará en el enlace https://call.lifeseizecloud.com/7379335 .	26/01/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 722 2014 00109	ACCION DE REPETICION	NACION MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CLARA INES VARGAS SILVA Y OTROS	AUTO REQUERIR a los accionados Hilda Stella Caballero de Ramírez, Ovidio Heli González, Leonor Barreto Díaz e Ituca Helena Marrugo para que, designen un nuevo abogado. PONER en conocimiento de la parte actora el deceso del accionado Hernando Leiva Varón para que se pronuncie al respecto. RECONOCER personería a la abogada Martha Esperanza Rueda Marchán, como apoderada de los accionados Aura Patricia Pardo Moreno, Edith Andrade Páez, Myriam Consuelo Ramírez Vargas, Juan Antonio Liévano Rangel y Patricia Rojas Rubio. RELEVAR del cargo de curador ad litem al abogado Franklyn Liévano Fernández (q.e.p.d.). Designar a la abogada Claudia Milena Almanza Alarcón, como curadora ad litem de Luis Miguel Domínguez García, María Hortensia Colmenares Faccini y María del Pilar Rubio Talero y citarlo para su posesión como curadora ad litem en el enlace https://call.lifeseizecloud.com/7314593 el diez (10) de febrero del 2021 a las ocho y media de la mañana (8:30 a.m.)	26/01/2021	
1100133 43 061 2016 00046	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ESTELLA ORDOÑEZ MEJIA	TRASMILENIO S.A	AUTO FIJA FECHA Reprogramar la diligencia prevista en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011 para el diecisiete (17) de marzo de 2021 a las dos y media de la tarde (2:30 p.m.), mediante la aplicación LifeSize, diligencia a la cual puede ingresar mediante el link https://call.lifeseizecloud.com/7379563 . y REQUIERE a las partes	26/01/2021	
1100133 43 061 2016 00498	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ ANGELA USNAS MONCUE	MINISTERIO DE INTERIOR Y DE JUSTICIA	AUTO FIJA FECHA Reprogramar la diligencia prevista en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011 para el veinticuatro (24) de marzo de 2021 a las once de la mañana (11:00 a.m.), mediante la aplicación LifeSize, diligencia a la cual puede ingresar mediante el link https://call.lifeseizecloud.com/7380474 . y REQUIERE a las partes	26/01/2021	
1100133 43 061 2017 00008	ACCION DE REPETICION	NACIÓN - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ABELARDO RAMIREZ GASCA	AUTO Requerir a los accionados Aura Patricia Pardo Moreno, Myriam Consuelo Ramírez Vargas, Ovidio Heli González, Leonor Barreto Díaz y Juan Antonio Liévano Rangel para que, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, designe un nuevo abogado para la representación de sus intereses judiciales. RELEVAR del cargo de curador ad litem al abogado Franklyn Liévano Fernández (q.e.p.d.). DESIGNAR al abogado Javier Parra Jiménez, como curador ad litem para la representación de los demandados Luis Miguel Domínguez García y Olga Constanza Montoya. citarlo para su posesión como curador ad litem mediante este auto a la diligencia que se realizará en el enlace https://call.lifeseizecloud.com/7379266 el once (11) de febrero del 2021 a las ocho y media de la mañana (8:30 a.m.). y REQUIERE a las partes	26/01/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 061 2017 00064	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OFELIA HIDALGO VIDAL	BOGOTÁ D.C.	AUTO FIJA FECHA Reprogramar la diligencia prevista en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011 para el dieciséis (16) de marzo de 2021 a las dos y media de la tarde (2:30 p.m.), mediante la aplicación LifeSize, diligencia a la cual puede ingresar mediante el link https://call.lifesizecloud.com/7379476 . y REQUIERE a las partes	26/01/2021	
1100133 43 061 2017 00182	ACCION DE REPETICION	ECOPETROL S.A.	SOCIEDAD PROYECTOS Y SISTEMAS CONTABLES SAS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera - Subsección C que confirmó el auto del 21 de mayo de 2019 proferido por este despacho. En razón al efecto devolutivo de la apelación del auto confirmado por el Tribunal, continúese el trámite del proceso en el estado en que se encuentra para lo pertinente.	26/01/2021	
1100133 43 061 2017 00306	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ARMANDO ROJAS AMEZQUITA	NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE	AUTO FIJA FECHA Reprogramar la diligencia prevista en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011 para el veintitrés (23) de marzo de 2021 a las dos y media de la tarde (2:30 p.m.), mediante la aplicación LifeSize, diligencia a la cual puede ingresar mediante el link https://call.lifesizecloud.com/7380358 . y REQUIERE a las partes	26/01/2021	
1100133 43 061 2018 00279	ACCION DE REPARACION DIRECTA	KELLY YOHANA LOZANO NARANJO Y OTROS	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera - Subsección A el 5 de marzo de 2020 que revocó la decisión proferida por este Despacho en auto del 25 de junio de 2019, mediante la cual se negó el llamamiento en garantía a la Compañía Mundial de Seguros S.A. solicitado por la demandada Instituto de Desarrollo Urbano-IDU. y Cítese como llamada en garantía a la Compañía Mundial de Seguros S.A. propuesta por la demandada Instituto de Desarrollo Urbano-IDU.	26/01/2021	3 LL.1
1100133 43 061 2018 00279	ACCION DE REPARACION DIRECTA	KELLY YOHANA LOZANO NARANJO Y OTROS	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir a la apoderada judicial de la entidad demandada y llamante en garantía Instituto de Desarrollo Urbano-IDU para que dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación de esta providencia aporte nuevo correo electrónico de la entidad llamada en garantía o proceda a adelantar por su parte el trámite de notificación personal dispuesto en los artículos 198 y 199 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, concordante con el artículo 8 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020 o, en su defecto, realice la manifestación pertinente para adelantar el trámite señalado en el artículo 108 del C.G.P., so pena de la declaratoria de desistimiento tácito del presente acto procesal, de conformidad con lo expuesto en el artículo 178 del C.P.A.C.A. y REQUIERE a las partes	26/01/2021	5 LL.3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 061 2018 00279	ACCION DE REPARACION DIRECTA	KELLY YOHANA LOZANO NARANJO Y OTROS	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA reconoce personería al abogado Fernando Efraín Zúñiga Enciso, quien se identifica con cedula de ciudadanía número 19.270.456 tarjeta profesional número 42.391 del C.S. de la J. para que actúe como apoderado de la accionada Instituto de Desarrollo Urbano-IDU y REQUIERE a las partes	26/01/2021	1 PPAL
1100133 43 061 2018 00371	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ NELLY ARGUELLO S.	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO ORDENAR a la Secretaria del Despacho fijar en lista los recursos impetrados la parte demandante y demandada Superintendencia Financiera de Colombia el pasado 17 de noviembre de 2020, e ingresar inmediatamente al presente asunto al Despacho para resolver de fondo. y SUSPENDER la audiencia inicial que trata el numeral 1° del artículo 179 y el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo fijada para el 27 de enero de 2021 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).	26/01/2021	
1100133 43 061 2020 00193	RESTITUCION DE INMUEBLE	DIANA CAROLINA MARTINEZ DURANGO Y OTRO	JOSE LUIS GARCIA CORTES Y OTRO	AUTO NO DAR el trámite correspondiente al presente proceso	26/01/2021	
1100133 43 061 2020 00209	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILIAM MALDONADO PARIS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL Y OTROS	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	26/01/2021	
1100133 43 061 2020 00275	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ARTURO GUEVARA HERNANDEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y OTROS	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	26/01/2021	
1100133 43 061 2020 00277	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JONATAN FELIPE GARCIA MARTINEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA	26/01/2021	
1100133 43 061 2020 00280	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANGEL MARIA PEREZ ASCANIO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA	26/01/2021	
1100133 43 061 2020 00282	ACCION CONTRACTUAL	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	AUTO INADMITE DEMANDA	26/01/2021	
1100133 43 061 2020 00283	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HECTOR AUGUSTO BARRETO GRANADOS	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	AUTO INADMITE DEMANDA	26/01/2021	
1100133 43 061 2020 00284	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANA SILVIA CASTOR DE GUTIERREZ Y OTROS	LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL-POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA	26/01/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

